

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0413

FECHA: 15-Oct-2021

SUMINISTRANTE: IMPRENTA LA TARJETA, S.A DE C.V

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: 1077/2013

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ELABORACIÓN DE UN BLOCK DE ORDEN DE COMPRA DE 50 HOJAS, ORIGINAL Y TRES COPIAS, DETALLADA: ORIGINAL-PROVEEDOR, DUPLICADO-DAF, TRIPLICADO-UACI, CUADRUPLICADO-ALMACÉN, EN PAPEL BOND B-20, TAMAÑO CARTA 8.5X11", NUMERADAS DE LA 0501/2021 A LA 0550/2021, CON CAMBIOS MARGINALES EN TINTA ROJA, AL REVERSO SE LEE UN ESCRITO IMPRESO A UNA TINTA, QUE LLEVARA SOLO LA ORIGINAL (PRIMER HOJA DE CADA JUEGO).  TIEMPO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES  FORMA DE PAGO: CRÉDITO, 30 DÍAS.	67.80000	67.80000	2021-0606
			<b>\$ 67.80000</b>	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** SESENTA Y SIETE CON 80000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes almacenados en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA  
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. GERMÁN BANACECK ALVAREZ QUIEDO  
ACUERDO NO. 1032/2021  
AUTORIZACION

21-10-21  
Fuente Financiam.: *Fondo General*  
Compromiso Presupuestario: *4023*  
  
**Nelson Sandoval**  
Director de la Unidad Financiera Institucional